

**BANCO INTERAMERICANO DE
DESARROLLO**

**Instrumentos del BID para
la Gestión del Riesgo de Desastres
(GRD)**

Sergio Lacambra
Especialista Líder en Gestión del Riesgo; BID

Santiago; Chile
18 de Octubre, 2012

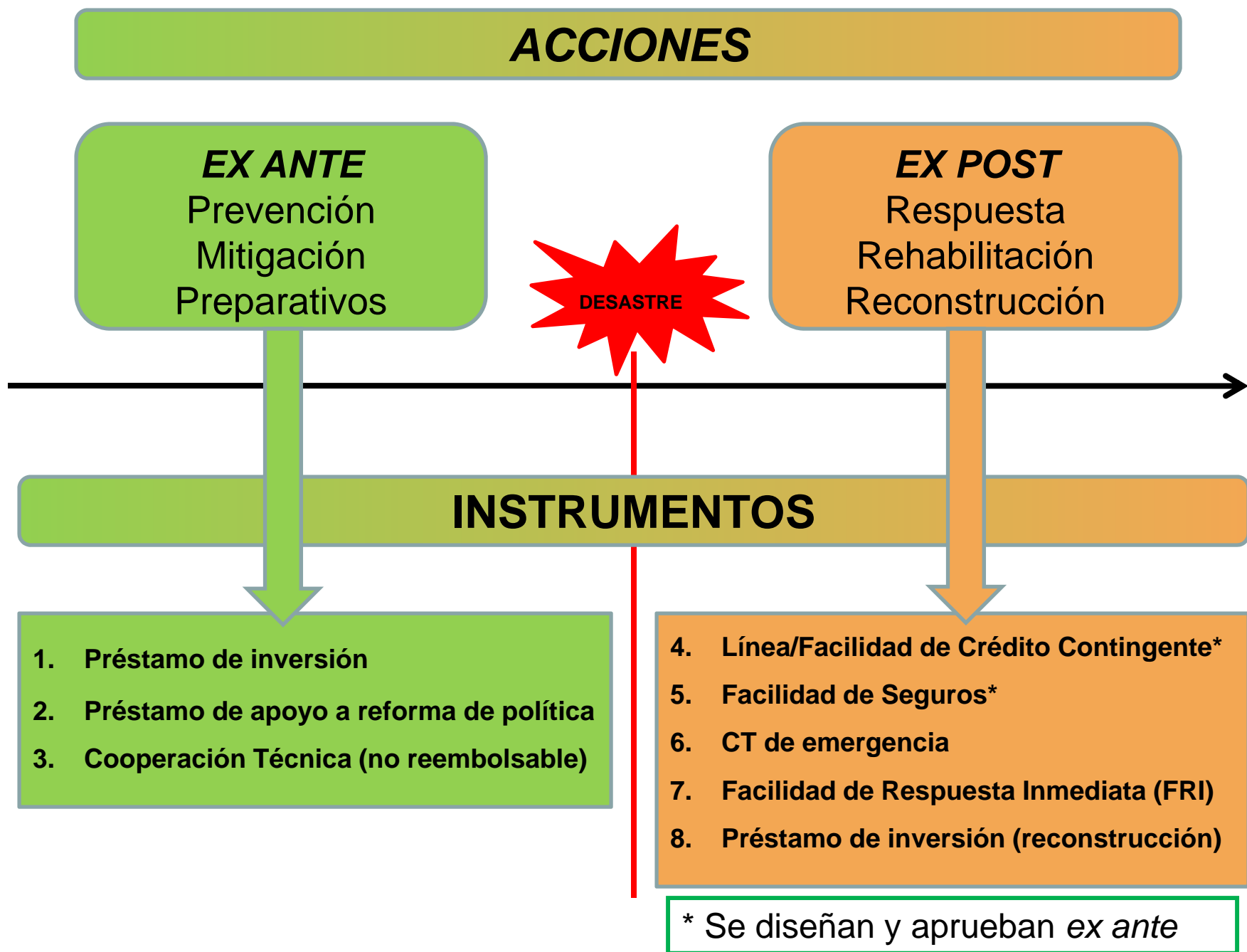


Contenidos

1. Enfoque de la Política del BID para la GRD.
2. Instrumentos financieros del BID para la GRD

Enfoque de la Política del BID para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

- El Banco promueve en su diálogo con los países miembros prestatarios la gestión prospectiva del riesgo de desastres (ex-ante):
- Una actitud prospectiva para reducir el costo de los desastres en la región requiere un planteamiento integral que preste especial atención a las medidas adoptadas antes de que una amenaza se torne en desastre, más que a las acciones posteriores de recuperación.
- En la etapa de posterior al desastre (ex-post) el rol del Banco es limitado en la ayuda humanitaria y se centra en la rehabilitación y reconstrucción. Se promueve un enfoque de reconstrucción que contribuya a reducir las vulnerabilidades.



PREVENCIÓN – MITIGACIÓN - PREPARATIVOS

Objetivo Reducir pérdidas económicas probables asociadas a desastres y asegurar un adecuada atención de emergencias, evitando la pérdida de vidas humanas

Importancia Estas actividades generan los mayores beneficios económicos por unidad de inversión: instrumento de mayor rentabilidad.

Por cada US\$ 1 invertido en prevención, se pueden ahorrar de US\$ 3 a US\$ 12 en respuesta (fuente: SNIP Perú)

Algunos ejemplos de gastos elegibles

Evaluación del riesgo (mapeo de amenazas, análisis de vulnerabilidad)
Planes de uso del suelo, ordenamiento territorial y zonificación
Obras de protección; Desarrollo de estándares de construcción
Estudios de viabilidad fiscal de financiamiento de emergencias
Desarrollos de mecanismos impositivos para fondeo del financiamiento de emergencias (asignaciones impositivas, fondos de reserva, etc.)
Campañas de sensibilización sobre riesgos
Formulación e implementación de estrategias nacionales y sub-nacionales de gestión de riesgos
Sistemas de alerta temprana; Capacitación de brigadas
Planes de emergencia y realización de simulacros

1. Préstamo de Inversión

- Objetivo** Reducción de vulnerabilidad ante desastres mediante medidas estructurales (mitigación) y no estructurales (prevención).
- Monto máx. por proyecto** Sujeto a negociación entre el país y el Banco
(desde US\$ 5 millones a > US\$ 100 millones)
- Características**
- Acciones dependen de las necesidades del país
 - Diseño y aprobación del préstamo: de 9 a 12 meses.

2. Préstamo de Apoyo a Reforma de Política Pública (PBL)

Objetivo	Impulsar reformas del marco normativo, institucional y de política pública.
Monto máx. por proyecto	Sujeto a negociación entre el país y el Banco <i>Ejemplos:</i> <i>Perú: US\$ 75 millones en tres años.</i> <i>Guatemala: US\$ 250 millones en tres años</i>
Características especiales	<ul style="list-style-type: none">▪ Los recursos son de libre disposición (no están necesariamente vinculados a GRD)▪ Se negocia una matriz de compromisos de reforma▪ El Banco canaliza recursos no reembolsables para cumplimiento de algunos compromisos de la matriz▪ Instrumento útil para impulsar la GRD transversalmente

3. Cooperación Técnica (recursos no reembolsables)

- Objetivos**
- Desarrollar productos del conocimiento sobre GRD (ej. ***Perfil de Riesgo Catastrófico***)
 - Generar insumos para el diseño de Préstamos de Inversión

- Tipos de Fondos**
- Fondo de Prevención de Desastres (Capital Ordinario)
 - Fondo Multi-donante de Prevención de Desastres (con aportes de Japón, España, Corea, y Canadá)

Monto máx. por proyecto US\$1.0 millón

- Algunos ejemplos de gastos elegibles**
- Evaluaciones de riesgo
 - Diseño de obras de mitigación
 - Diseño de instrumentos financieros para manejo de riesgos (ej. Seguros, Líneas Contingentes, etc.)
 - Diseño de programas de inversión en GRD (estudios costo-beneficio, consultorías técnicas, etc.)

RESPUESTA – REHABILITACIÓN - RECONSTRUCCIÓN

Objetivo

- Cubrir **necesidades humanitarias** de la población damnificada
- **Restablecer los servicios básicos** afectados por el desastre
- **Reconstruir los medios de vida y la infraestructura** dañada o destruida evitando la generación de nuevas vulnerabilidades y la reproducción de las pre-existentes.

Importancia

Estas actividades son más costosas que la prevención pero son necesarias para aliviar el sufrimiento humano causado por el desastre y para evitar crisis sociales y económicas en el corto y mediano plazo.

Algunos ejemplos de gastos elegibles

Ayuda alimentaria, distribución de agua
Asistencia médica de urgencia; Apoyo psico-social
Techo temporal (albergues)
Logística de emergencia
Limpieza de escombros
Restablecimiento de líneas vitales (agua, energía, etc.)
Reparación de carreteras, puentes, etc.
Reconstrucción de edificios públicos
Construcción de viviendas para afectados de rentas bajas

4. Línea/Facilidad de Crédito Contingente*

Objetivo	Proporcionar a los países miembros del Banco recursos líquidos para cubrir necesidades apremiantes de financiamiento surgidas de catástrofes inesperadas.
Monto límite por préstamo	US\$100-300 millones o 1-2% del PIB del Prestatario
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de un Programa de Gestión Integral del Riesgo del Desastres con ejecución satisfactoria.• LCC: Declaratoria de Emergencia (Nac/Dep/Municip)• FCC: Verificación de la ocurrencia de un desastre de tipo, ubicación e intensidad acordado.
Modalidades de acceso a los recursos	<ul style="list-style-type: none">• LCC: Recursos frescos• FCC: De saldos disponibles no desembolsados de los préstamos de la Facilidad• FCC: De lista acordada de saldos de préstamos del Banco no desembolsados que se puedan reorientar automáticamente

* Se diseña y aprueba *ex ante*, Se desembolsa *ex post*



5. Facilidad de Seguros*

Objetivo

Proporcionar a los países miembros del Banco una cobertura financiera parcial de los **gastos públicos extraordinarios** surgidos de catástrofes inesperadas mediante la creación y puesta en marcha de un mecanismo de transferencia del riesgo a los mercados internacionales.

Se complementa con:

- Provisiones presupuestarias
- Crédito Contingente

Cobertura

- Depende del país (ej. RD: hasta US\$ 200 millones)
- Eventos que afecten entre 5% y 10% de la población

* Se diseña y aprueba *ex ante*, Se desembolsa *ex post*



6-7-8. Otro financiamiento *ex-post*

Objetivo	Proporcionar a los países miembros del Banco recursos líquidos para cubrir necesidades de financiamiento de emergencia, rehabilitación y reconstrucción .
Mecanismos de Apoyo	<ul style="list-style-type: none">• No reembolsable: CT de emergencia• Préstamo: FRI (facilidad de respuesta inmediata)• Préstamos de reconstrucción (incluida reformulación de préstamos)
Montos máximos	<ul style="list-style-type: none">• CT emergencia: US\$ 200,000• FRI: US\$ 20 millones• Préstamo de reconstrucción: en principio, sin límite
Gastos elegibles	<ul style="list-style-type: none">• CT emergencia: artículos y servicios humanitarios• FRI: Limpieza de escombros y restablecimiento de servicios básicos a la población. No reconstrucción.• Préstamo de reconstrucción: construcción definitiva de infraestructura reduciendo vulnerabilidad

Muchas Gracias
por su atención

